

## **CONDICIONES COMERCIALES:**

### **Sobre el Documento de embarque**

1. Por cada rodado "Transportes del estuario", en adelante "La Empresa" deberá emitir un documento de embarque/ticket.
2. El ticket contiene y acredita el Contrato de Transporte. Debe ser entregado al cliente en el momento de la compra, ya sea físico o digital, quien deberá exhibirlo al momento de embarcarse y llevarlo consigo durante todo el tiempo que dure el viaje para el cual fue emitido.
3. El ticket debe ser exhibido por el pasajero todas las veces que le sea requerido por personal de la Empresa y/o Autoridad Marítima al momento del embarque, durante la navegación y al desembarque.
4. El ticket es válido únicamente para el viaje y/o rodado indicado en él con su vigencia correspondiente. Por lo tanto, el cliente que no haga uso de las facultades de postergar o desistir del viaje según expone más adelante y no se embarque en el plazo establecido, pierde todo derecho sobre el mismo.
5. El ticket NO es endosable ni transferible en modo alguno.

### **Sobre la Reserva y compra de pasajes**

1. Se podrá realizar la compra anticipada del ticket para rodados, y este tendrá una vigencia de siete días posterior a la fecha designada.
2. Para completar la Reserva se solicitará al cliente la fecha en que desea realizar el viaje, puerto de embarque, Nombre, RUT, tipo de vehículo y datos de contacto.
3. Los pasajeros pueden adquirir tickets mediante nuestra plataforma web [www.testuario.cl](http://www.testuario.cl) o directamente en nuestra rampa de embarque.
4. El pasajero deberá indicar un número de contacto y correo electrónico válido al momento de realizar una reserva. Esta información será esencial al momento de informar cualquier variación de su viaje.
5. La venta web será exclusivamente para vehículo menor (Citycar, Sedan, SUV, Camionetas, Furgones, Van, y camiones  $\frac{3}{4}$ ), los vehículos mayores como camiones, ramplas y maquinas no se venden mediante la web. No obstante, las empresas que requieran trasbordo de manera a recurrente podrán comprar sus tickets mediante nuestra oficina ubicada en Chamiza en formato de cuponera llamando al 652276490 o enviando mail a [marcelo.acevedo@navieraparedes.cl](mailto:marcelo.acevedo@navieraparedes.cl).
6. Para toda discrepancia entre las medidas pagadas y reservadas con las medidas reales de la unidad de transporte verificadas al momento del

embarque, el cliente deberá cancelar la totalidad del servicio correspondiente a su vehículo, de lo contrario, su ticket quedará invalidado.

### **Sobre las Devoluciones**

1. Toda devolución se realizará única y exclusivamente mediante un formulario web que estará disponible en nuestra página y estas se canalizarán en nuestra casa matriz ubicada en Chamiza.
2. Cada devolución se evaluará mediante los siguientes criterios.
  - a. Hasta 24 horas antes de la vigencia del ticket, 10% de retención
  - b. A 24 horas de la vigencia del ticket, no habrá solución

### **Condiciones de seguridad sugeridas**

1. Sistema de frenos en buen estado
2. Carga interior adecuadamente estibada y amarrada
3. Si a juicio del jefe del Terminal o Capitán de la Nave, una unidad de transporte presenta irregularidades en estructura, estado mecánico o carga interior, su embarque podría quedar condicionado a la superación de ellas.
4. Por motivos de seguridad, el capitán se reserva la decisión de suspender el desembarco y retener los rodados y/o pasajeros a bordo de la nave, hasta que las condiciones lo permitan

### **Presentación en el terminal de embarque**

1. El embarque será por orden de llegada, en ningún momento la compra anticipada por la web permitirá saltarse este protocolo.
2. No existirá en ningún caso el cobro a pasajeros.

### **Sobre la Navegación**

1. Queda estrictamente prohibido el Transporte y consumo Drogas a bordo de la nave.
2. Queda estrictamente prohibido el consumo de Bebidas alcohólicas a bordo de la nave.
3. Desde el momento en que una persona se embarca en la nave queda bajo la completa autoridad que la ley confiere al Capitán de la nave.

4. La infracción a ambas disposiciones motivará la respectiva denuncia y entrega de los infractores a las autoridades correspondientes por parte del Capitán de la nave.
5. Esta estrictamente prohibido embarcarse bajo los efectos del alcohol u otra sustancia nociva, casos en los cuales la empresa se reserva el derecho a prohibir el embarque.
6. La empresa no se hará responsable respecto a equipaje de mano olvidado o extraviado durante el transcurso del viaje, debido a que es completa responsabilidad del cliente el cuidado de este.
7. Se prohíbe la venta a bordo, de todo tipo de alimentos y otros elementos por parte de particulares no autorizados por la empresa.

### **Sobre el Traslado de mascotas**

1. La empresa se reserva el derecho de no embarcar un animal si no cumple con las condiciones establecidas a continuación:
  - a. Las mascotas podrán ser trasladadas al interior de los vehículos o pick up, debidamente amarradas, o bien en caniles que estén en buenas condiciones y con la seguridad adecuada de acuerdo con el tamaño de estas.
  - b. Las mascotas no podrán ser trasladadas en espacios de habitabilidad de pasajeros, como salón de pasajeros, baños, pasillos, cafeterías y escaleras.
  - c. En caso de que el pasajero prefiera llevar a su mascota dentro del vehículo, la empresa limita su responsabilidad sobre este.

### **Condiciones Sanitarias**

1. Se deberán respetar todas las medidas sanitarias expuestas a bordo, en terminal de embarque y en página web.